



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un "suplente" con una categoría equivalente al cargo de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 18 de diciembre de 1992, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 en reemplazo de la señora Silvia Dafis Niklison de Fox quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

GLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION